

GEOGRAFIA DE PANAMA

POR

RAMON M. VALDES

Texto adoptado oficialmente para la enseñanza en
las Escuelas de la Nación.

CUARTA EDICION

NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA,
Ilustrada con dos mapas y treinta y ocho grabados



CASA EDITORIAL DE RITA I. V. DE ANDREVE
PANAMA, R. P.

Queda hecho el depósito y el correspondiente registro en la
República de Panamá, de conformidad con la ley.

ESTA OBRA, TESTIMONIO DE MI AMOR A LA
PATRIA Y DE MI AMOR AL TRABAJO,
LA DEDICO

A MI PADRE

EL MAS ABNEGADO Y LEAL DE MIS AMIGOS
EL MEJOR DE MIS BENEFACTORES.

RAMON M. VALDES.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Se-
cretaría de Instrucción Pública y Justicia.

NICOLAS VICTORIA J.,
SECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y JUSTICIA,

CERTIFICA:

Que la Geografía del Istmo de Panamá de que es autor el señor don Ramón M. Valdés, fue adoptada como texto de enseñanza para las Escuelas de la República, el día 23 de Julio de 1904, por dictamen del Consejo Técnico Directivo, de la misma fecha.

Panamá, Diciembre 13 de 1905.

(Fdo.) NICOLAS VICTORIA J.

INTRODUCCION

“La falta de una Geografía especial del Istmo de Panamá, ha sido causa, hasta ahora, de dos grandes males para la instrucción de la juventud de nuestro suelo: el primero de ellos obra directamente sobre el aprendizaje de la *Geografía* en general, frustrando el esfuerzo de los maestros más hábiles y mejor intencionados; pues comprobado está por la experiencia y por la afirmación de los profesores más eminentes, que en la enseñanza de la *Geografía*, si se aspira a obtener resultados de provecho y duración, se ha de comenzar por lo simple, para ir después a lo complejo, o en otros términos, que se ha de comenzar por nociones fáciles de las cosas más cercanas y perceptibles, para llevar luego la inteligencia del niño a la comprensión de hechos y objetos más complicados y remotos”.

“Consiste el segundo mal en que no teniendo a mano los niños y jóvenes que concurren a nuestras escuelas y colegios, sino textos en que se dan muy vagas e imperfectas noticias geográficas del Istmo, ignoran una porción de pormenores importantes, que deben conocer no sólo a título de preparación saludable para estudios posteriores más vastos y elevados, sino también para que el ingénito amor a la tierra nativa sea algo más que el impulso de un instinto ciego: un sentimiento consciente, razonador, que se apoya en un conocimiento perfecto de la patria y que por lo mismo ha de resultar persuasivo y poderoso, cuando haya de ejercitarse en la defensa de los derechos de esa patria o de los intereses locales desconocidos o amenazados”.

“A remediar esos daños, tiende la presente obra, la cual—si el éxito corresponde a los anhelos patrióticos que la inspiraron—producirá asimismo otro bien inmediato de gran trascendencia: hacer que se conozcan de modo más perfecto en el extranjero, la vida económica del Istmo y la multiplicidad y riqueza de los recursos naturales esparcidos providencialmente en su territorio”.

* Como no es posible encerrar en un volumen la geografía particular de los distritos que forman la República, toca a los maestros la tarea de arreglar ellos mismos la del municipio en que se halla su escuela, para lo cual encerrarán en esta obra los elementos principales.

"El Istmo de Panamá, por su posición ventajosísima en el continente americano, ha atraído siempre las miradas de todos los países, y ha sido factor imprescindible en los cálculos del comercio universal y de la política internacional, que todo lo pueden. Por esa razón ha servido con frecuencia de objeto a investigaciones más o menos útiles, que han quedado consignadas en numerosas obras nacionales y extranjeras, en las cuales halla el lector conceptos muy diversos de muy diversos criterios en lo tocante a la composición geológica, a las vías de comunicación, al clima, a los fenómenos económicos y políticos, a la historia y a otros puntos no menos interesantes de la existencia de la comarca. Como es de suponerse, para preparar este libro hemos tenido a la vista muchas de esas obras, de las cuales hemos tomado todo lo que convenía al objeto, descartando detalles poco conformes con la verdad, y corrigiendo otros de conformidad con informes más auténticos o con inmediatas y personales observaciones.

"No comienza el libro con las definiciones generales de Geografía acostumbradas, y seguramente necesarias, en obras de su clase; y es el caso de declarar que esa omisión es deliberada, porque existiendo tales definiciones en todos los textos aplicados en nuestras escuelas, su reproducción en el presente no parece indispensable. Queda al cuidado de los maestros enseñar esas nociones geográficas preliminares antes de que comience el estudio de la Geografía del Istmo de Panamá.

"Como queda dicho, esta obra no está destinada solamente al aprendizaje en los planteles de educación de la República de Panamá, sino también a hacer que ésta se conozca mejor fuera de nuestro territorio; por eso conviene indicar a los maestros de las escuelas primarias, que en ellas deben limitarse a enseñar aquello que aparece impreso en caracteres más notables, por referirse lo demás a pormenores que fatigarían sin provecho la mente de los niños".

Los anteriores conceptos fueron los que en 1898 acompañamos con la primera edición de esta obra, y a ellos creemos conveniente añadir algunos más.

En nuestro deseo de presentar a nuestra patria un trabajo completo que pueda, con provecho para la juventud, ser aplicado a la enseñanza de la geografía nacional, no hemos ahorrado ningún esfuerzo capaz de procurarnos nuestro objeto. Después de extraer, compilar, escoger y ordenar el gran acervo de datos y noticias que encontramos diseminados en las obras que tratan del Istmo de Panamá, desde las de los antiguos cronistas de la conquista española hasta la de los últimos geógrafos y exploradores contemporáneos, acometimos la empresa de corregir y aumentar los materiales así acumulados, atendiendo, en parte, a nuestro propio conocimiento del país, en general, y de muchas localidades, en particular, y para lo demás solicitando con encarecimiento y tenacidad la cooperación de conterráneos nuestros, que por diversas razones y circunstancias se hallan en aptitud de suplir en mucho nuestra insuficiencia. Además, cuando proyectamos dar a la estampa la segunda edición del libro, el Gobierno de la República, representado por

el señor Secretario de Instrucción Pública, defiriendo a nuestras instancias, se dirigió a los Gobernadores de Provincia y, por órgano de éstos, a los empleados subalternos—Alcaldes, Inspectores de Instrucción Pública, maestros de las escuelas—excitándolos a suministrar datos e indicaciones destinados a hacer más exacta y completa la obra, que ya había sido adoptada oficialmente como texto de enseñanza para las escuelas. Otro tanto se hizo cuando se preparaba la tercera edición, en 1908.

Nos lisonjeaba la creencia de haber asegurado por todos esos medios combinados el éxito que anhelábamos; pero con franqueza debemos declarar que nuestra esperanza resultó frustrada: la cooperación solicitada nos faltó casi absolutamente la primera vez, y la segunda sólo nos aportó unos poquísimos elementos aprovechables. Así esta obra de carácter eminentemente nacional, acometida en beneficio de la patria, quedó abandonada a nuestras propias fuerzas.

Nos hemos detenido en referir esos hechos, porque ellos son la prueba de la diligencia y el celo patrióticos que hemos puesto en nuestra tarea y nos dan derecho para esperar indulgencia por los errores y vacíos que aun se noten en el libro.

Sólo nos resta por agregar que los límites de las provincias de la República expresados en el texto, no han sido fijados por nosotros de modo antojadizo y arbitrario, sino que están trazados y descritos de conformidad con los actos legales vigentes, los cuales, como se comprenderá, han tenido que ser elementos imprescindibles en la confección de esta obra. Muy satisfechos nos habríamos sentido si nos hubiera sido posible describir también los límites de cada distrito; pero, como puede observarse por las numerosas leyes y ordenanzas mencionadas en la lista que se halla al final del libro, esa labor es irrealizable: la acción de nuestras Asambleas sobre las entidades municipales ha sido muy semejante a la de los vientos velcidosos sobre las arenas del desierto; la forma, extensión y perímetro de muchos municipios dejaban de ser cada año lo que habían sido en el precedente, según el capricho de las influencias predominantes en cada Legislatura. Se ha legislado en esa materia sin plan general ni método científico, y ello ha conducido lógicamente a un caos inextricable. Raro es el caso de un distrito que tenga señalados con claridad sus límites a la redonda; en los demás no podrían reconocer los linderos ni aun los mismos que dictaron el precepto para determinarlos.

R. M. V.

GEOGRAFIA DE PANAMA

PARTE FISICA

I

Situación

La República de Panamá está situada en la América

y la sierra Tacarcuna, hasta los altos de Aspave. De este punto tuerce al S. E. dirigiéndose a las cabeceras de los ríos Juradó y Coredó y luego toma al S., por las cumbres que separan los ríos que tributan sus aguas al Atrato de los que caen al Pacífico, hasta llegar a la ensenada de Aguacate o Bahía Octavia, enfrente de punta Marzo o Morro Quemado.

Con la República de Costa Rica, los límites de la República de Panamá se forman por el contrafuerte de la Cordillera que parte de Punta Mona o Carreta, sobre el Océano Atlántico, y cierra al N. el Valle del río Tiliri, Tarire o Sixola; luego por la cadena que divide las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta los 9 grados de latitud próximamente; sigue luego la línea que separa las aguas del Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo Dulce para terminar en la Punta Burica, sobre el Océano Pacífico.

En el Atlántico, el límite lo forma la costa comprendida entre Punta Mona o Carreta y el extremo del Cabo Tiburón.

En el Pacífico, los límites se extienden por toda la costa comprendida entre Punta Burica y un punto en la parte interna de la ensenada de Aguacate o Bahía Octavia.

Los límites de la República de Panamá por el Oriente, que deben reputarse legales, son los que fijó al *Territorio del Darién*, que es hoy parte de la Provincia de Panamá, el Presidente de la República de la Nueva Granada, General Tomás Cipriano de Mosquera, por Decreto de 7 de Agosto de 1847, dictado en ejercicio de facultad constitucional, pues posteriormente a esa fecha no se ha expedido acto especial ninguno que modifique esa frontera, que era la que separaba entre sí los territorios de Panamá y del Cauca y que era también la que existía cuando se creó el estado soberano de Panamá, en 1855.

Según el citado Decreto de 1847, el Territorio del Darién estaba limitado, en el lado oriental, por el río Atrato, desde su desembocadura hasta su confluencia con el Napipí; en el Sur por el río Napipí en toda su extensión y luego una línea recta desde el origen de este río hasta el estero y la bahía de Cupica y el Océano Pacífico.

Los límites que existen de hecho entre Panamá y Colombia, desde los Altos de Aspave hasta el Cabo Tiburón, arriba descritos, son los que atribuyó incidentalmente al Territorio del Darién la ley de Junio de 1855, que trata de concesiones a la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Pero desde los Altos de Aspave hasta el Pacífico, la línea que divide actualmente las jurisdicciones de Panamá y Colombia no es la que señala esa ley mencionada, línea que viene a terminar entre las puntas Cocalito y Ardita, sino la que partiendo de los altos de Aspave se prolonga hacia el S. E., hasta la ensenada de Aguacate o Bahía Octavia, conforme a la descripción hecha al principio de este capítulo.

Durante la existencia de los Estados Soberanos de Colombia, el de Panamá, para transigir la controversia de fronteras pendiente

con el Cauca, y con el deseo de conciliar los contrapuestos intereses, propuso que se adoptase como línea divisoria entre los dos Estados la que señaló como más racional el doctor Felipe Pérez en su Geografía particular de esos Estados, a saber: principiando en la ensenada de Aguacate o Bahía Octavia, (la cual pertenece íntegra al Estado de Panamá) enfrente de la punta Marzo o Morro Quemado, desde un cerro situado en la costa, sigue luego la línea en dirección N. N. E., tomando después al Norte por las cumbres que separan los ríos que caen al Atlántico de los que van al Pacífico; llega en seguida a las cabeceras del río Juradó; tuerce al O. hacia los Altos de Aspave; toma después las cumbres que dividen las aguas que van al Golfo de San Miguel de las que se dirigen hacia el Atrato, siguiendo siempre en la dirección general del N. E., hasta enfrente del extremo del Golfo de Urabá; allí se endereza al N. y luego al N. O., en busca de las cabeceras del río Tarena, cuyas aguas, hasta su desembocadura en el Golfo de Urabá, determinan el límite postrero del Estado.

Los límites con Costa Rica arriba descritos son los que estableció el Laudo del Presidente de la República Francesa, señor Emile Loubet, pronunciado en Rambouillet, el 11 de Septiembre de 1900, en la disputa de fronteras sostenida por las Repúblicas de Colombia y Costa Rica. Esta última nación no se ha prestado a dar cumplimiento a esa sentencia arbitral, y en virtud de sus gestiones amistosas, el Gobierno de Panamá accedió a celebrar con el Representante de aquella República, el día 6 de Marzo de 1905, una Convención que varía la línea fronteriza señalada por el Arbitro y establece esta otra: "Partiendo de la Punta Mona, en el Océano Atlántico, sigue en dirección Sur Oeste hasta encontrar el río Sixaola, aguas abajo de Cuabre. De este punto la línea divisoria seguirá por la ribera izquierda del dicho río Sixaola hasta la confluencia de éste con el río Yurquín o Zhorquín. Aquí la línea fronteriza cortará el thalweg del Tarire o Sixaola, en la ribera izquierda del Yurquín, y seguirá en dirección Sur la división de las aguas, primeramente entre las cuencas del Yurquín al Este, y del Urén, al Oeste, y luego entre las de este último y las del Tararia o Tilorio hasta alcanzar la cumbre de la Cordillera que divide las aguas del Océano Atlántico de las del Océano Pacífico. Desde este lugar seguirá la línea con dirección Este Sur Este, por sobre la referida cumbre, hasta un punto denominado Cerro Pando, que marca el principio de la división de aguas entre los ríos Coto de Terraba y Chiriquí Viejo. De allí la frontera continuará por sobre la cumbre de las montañas de Santa Clara, siguiendo la división de aguas entre los ríos Coto de Terraba y Esquinas, al Oeste, y los ríos Chiriquí Viejo y Coto del Golfo, al Este, hasta alcanzar las cabeceras del río Golfito. Entre este último punto y Pantarenitas, una recta imaginaria dividirá las aguas del Golfo Dulce, quedando la parte Occidental de éste, bajo el dominio exclusivo de Costa Rica, y la parte Oriental, bajo el dominio común de ambas Repúblicas signatarias, con la reserva de lo que en sus respectivas costas se denomina mar litoral y que se considera parte integrante del territorio contiguo.

La Convención referida fué adoptada por la Asamblea Nacional de Panamá, mediante algunas aclaraciones, en 1907; pero no lo ha sido todavía por el Congreso de Costa Rica.

IV

Superficie

La superficie de la República de Panamá mide aproximadamente 88.500 kilómetros cuadrados; de éstos, 27,800 están habitados, y 60.700 baldíos. En contorno mide 2.750 kilómetros, sin contar las ensenadas ni las sinuosidades de las costas.

Los 2,750 kilómetros de contorno están repartidos así:

En el Pacífico 1,366 kilómetros.

En el Atlántico, 817 kilómetros y 500 metros;

Sobre la frontera de Colombia, 291 kilómetros y 500 metros.

Sobre la frontera de Costa Rica, 275 kilómetros.

La mayor extensión del Istmo de E. a O., desde la serraña del Darién, que lo separa de Colombia, hasta la frontera de Costa Rica, es de 725 kilómetros. La parte más ancha está comprendida entre la desembocadura del río Escribanos, en el Atlántico, y la punta Mariato, en el Pacífico, y mide 190 kilómetros; la parte más angosta, que es de 50 kilómetros, queda entre el Golfo San Blas, al N., y la desembocadura del Bayano o Chepo, al S.

De la ciudad de Panamá a la de Colón, en línea recta, hay 70 kilómetros, y siguiendo la línea del Ferrocarril, 80 kilómetros. De la bahía de Sasardi, cerca de Caledonia, al N., en dirección SO., tiene el Istmo 75 kilómetros de anchura.

El territorio de Panamá comprende en su mayor parte, llanuras que se extienden por espacio de 18,500 kilómetros cuadrados, cerros que ocupan 62,700 kilómetros cuadrados; e islas que tienen una extensión total de 7,300 kilómetros. El resto del terreno está cubierto de ciénagas, lagunas y anegadizos.

V

Orografía

En los altos de Aspave, a los 7° 22' de latitud N., y 77° 48' de longitud O., del meridiano de Greenwich, aparece el punto de intercepción de la cordillera terciaria de Baudó, que viene de Colombia y que, corriendo por la costa Sur hacia el golfo de San Miguel, se pierde en la punta Garachiní. Esta cordillera tiene una extensión de 180 kilómetros, y recibe en diferentes puntos los nombres de *Juradó*, *Altos de Aspave*,

Cerros de la Costa o de Sambú, *Serranía del Sapo* y *Cerros de Garachiné*. Desde la ensenada de Aguacate hasta los Altos de Aspave ayuda la misma cordillera a formar la hoya del río Atrato.

Del punto de intercepción antedicho salen cuatro ramales; dos de ellos corren paralelos en la dirección del NO., y los otros dos en la del N., NE.; de los primeros, el de la costa del Pacífico, con los nombres de *Cerros del Venado*, *Sábalo* y *Jungururó*, parece concluir cerca del golfo de San Miguel.

El otro ramal, con la denominación de *Cerros de Pirre* termina cerca de Molineca, sobre el río Tuira, despidiendo antes, en dirección N., varios contrafuertes hacia el mismo río. Estos ramales tienen de largo 9 miriámetros y de 1 a 3 miriámetros de ancho, mientras su altura varía entre 150 y 250 metros sobre el nivel del mar.

Los otros dos ramales son más cortos, estrechos y escarpados, y tienen los nombres de *Cerros de Tuira* y *Espíritu Santo*. En el extremo de estos últimos se hallan las famosas minas de Cana, y miden 50 kilómetros de largo, por algo más de 5 kilómetros de ancho.

Paralela casi a estos dos ramales va la cordillera principal, que en lo antiguo tal vez sirvió de costa a las aguas que pasaban de uno a otro mar, limitando por ese lado el estrecho que existió en esta parte del continente.

En su arranque esta cordillera recibe los nombres de *Cordillera del Darién*, de *Nique*, de *Quía*, y de *Sierras Tacarcuna* y *Malí*; de ahí en adelante toma las denominaciones de *San Blas*, de *Panamá*, de *Veraguas* y de *Chiriquí*.

El eje principal de la cordillera recorre una extensión de 75 miriámetros de un extremo al otro de la República. Aproximase unas veces al Mar del Sur y otras al del Norte, enviando a uno y a otro lado ramales de mayor o menor altura, que llegan en varios puntos hasta la costa. Aunque es de poca elevación, va engrosando y levantándose a medida que avanza hacia Veraguas; entre Colón y Panamá se deprime hasta nivelar casi con el suelo; y en Chiriquí, donde se halla el cerro del Picacho a 2,150 metros sobre el nivel del mar, adquiere su mayor altura, y corre por el centro del país hasta entrar en Costa Rica.

VI

Geología

La constitución del suelo del Istmo demuestra que no

hubo simultaneidad en la formación de sus diversas partes, pues en tanto que las montañas de Chiriquí y Veraguas se componen ante todo de granitos y otras rocas primitivas, las tierras de Panamá, San Blas y algunas partes del Darién están hechas de basaltos, doleritas y materias calcáreas y carboníferas de aparición más reciente. Por lo general, el suelo está revestido de una capa de arcilla y de tierra vegetal, que tiene en algunos lugares un espesor medio de 10 metros.

Aunque los relieves del terreno en los últimos puntos nombrados son de origen volcánico, ninguna de las eminencias presenta la forma de los conos de erupción que lanzan o han lanzado al aire libre sus cenizas y escorias. Al contrario, los conglomerados y otras materias del subsuelo se asemejan a las que cubren la base y los flancos de los volcanes submarinos, lo cual revela que en estas partes del Istmo hubo erupciones cuando estaban cubiertas por las aguas.

Las observaciones de esos hechos y la existencia de grandes bancos de conchas fósiles, descubiertos en varios puntos del país, demuestran que en el Istmo de Panamá existió, probablemente hasta el principio de la época terciaria, un estrecho que comunicaba las aguas del Atlántico con las del Pacífico.

VII

Volcanes

Sólo existe uno llamado *Volcán de Chiriquí*, que está en reposo desde tiempo inmemorial, y el cual figura en las antiguas cartas del Istmo con el nombre de *Volcán de Barú*. Parece que en la cima, donde estaba el cráter, a una altura de 1,925 metros sobre el nivel del mar, hubo un desplome de más de cinco kilómetros, que aplanó una grande extensión de terreno, formando hacia el SO. una superficie inclinada, a la cual se dio el nombre de *Los Potrerillos*.

VIII

Llanuras

De la Cordillera que atraviesa el Istmo de un extremo a otro, se desprenden numerosas planicies suavemente inclinadas hasta el mar Pacífico, formando hermosas y férces llanuras. De éstas las más extensas son las de David, Dolega, San Pablo, San Lorenzo, Gualaca y Remedios en la Provin-

cia de Chiriquí; las del valle ancho del Chucunaque y las de Pacora, en la Provincia de Panamá; las de Penonomé, Antón, Olá y Aguadulce, en la de Coclé; las de Santiago, en la de Veraguas y las de Las Tablas, Pedasí y Océ, en la de Los Santos.

IX

Valles

Los valles más espaciosos se encuentran en las hoyas de los ríos Tuira, Chucunaque, Balsas, Bayano y Chagres. El valle del Chucunaque, el más vasto de todos, mide 10 miriámetros de longitud y de 3 a 5 de anchura.

X

Penínsulas

Hay dos pequeñas penínsulas en el Atlántico: la *Valiente*, que cierra por el Oriente la laguna de Chiriquí, y la de *San Blas*, en el golfo de este nombre. Dos en el Pacífico: la gran península de *Azuero* o de *Veragua*, que comienza entre los golfos de Parita y Montijo, y que tiene una extensión de 85 kilómetros de N. a S., y la de *Burica*, al O.

XI

Cabos

En el Istmo no hay propiamente cabos, sino prolongaciones de la costa sobre el mar, a las cuales se da el nombre de *puntas*.

Las principales en el Atlántico son: punta *Escocesa*, punta *San Blas*, punta *Manzanillo*, punta *Majagual* o *Boquerones*, punta *Draque*, punta *Toro*, punta *Valiente*, punta *Bluefield*, punta *Tervi* o *Térraba* y punta *Mona* o *Carreta*.

En el Pacífico las principales son: punta *Burica*, punta *Mariato*, punta *Malá*, punta de *Antón*, punta de *Chame*, punta *Paitilla* o de *La Vieja Panamá*, punta *Brava del Darién*, punta *Garachiné*, punta *Caracoles*, punta *Piñas*, que forma el extremo oriental del gran golfo de Panamá, punta *Cocalito*, punta *Ardita* y punta *Marzo* o *Morro Quemado*.

XII

Islas

Tanto en el uno como en el otro mar, cerca de las costas

de la República, se ven esparcidas gran número de islas, islotes y peñascos, no menos de 1.700 que en más de un punto forman archipiélago. De ellos corresponden 607 al Atlántico y 1.093 al Pacífico. Ocupan todas una superficie de 7,300 kilómetros cuadrados, de los cuales 5,800 son susceptibles de cultivo y útiles por sus riquezas vegetales.

Se hacen notar en el Atlántico las islas del archipiélago de *Las Mulatas*, enfrente de la ensenada de San Blas; la isla *Manzanillo*, en la bahía de Limones; la isla del *Escudo de Veraguas*, frente a la península de Chiriquí; y el archipiélago de *Bocas del Toro*, hacia el Occidente.

Las más dignas de mención en el Pacífico son las islas del archipiélago de *Las Perlas*, de las cuales la mayor es la de *San Miguel* o *Isla del Rey*; la isla *Chepillo*, frente a la boca del río Bayano; los islotes *Flamenco*, *Naos* y *Perico*; las islas de *Taboga* y *Taboguilla*; la isla de *Cébaco*, frente al golfo de Montijo; la de *Coiba*, que es la más grande del Istmo, y las de *Coibita*, *Hicarón*, *Hicarita*, *Contreras*, *Secas*, *Bolaños*, *Parida* y *Paridita*.

La situación de todas las islas es como sigue:

EN EL ATLANTICO.—Desde el cabo Tiburón hasta la punta Sasardi hay 43 entre islas, islotes y peñas aisladas, de las cuales merecen mencionarse la isla de *Oro* y la isla de *San Agustín*. Al O. de la punta Sasardi se levanta la isla de *Pinos*, y más allá el islote de *Pájaros*. Luego sigue una serie de cayos, bajos, arrecifes, islitas y peñascos desde cerca del Continente hasta más de una legua mar afuera. De éstos los principales son: cayo *Arenas*, cayo *Mosquitos*, cayo *Limonas*, cayo de *Piedra*, cayo *Ratones*, cayos de la *Concepción*, islas *Pulladas* e isla *Arévalo*. Entrase en seguida en el archipiélago de *Las Mulatas*, enfrente de la ensenada de San Blas. Los principales grupos de islas de este archipiélago son: *Cocobandera*, *Caobos*, *Grupo-holandés*, *Coco-Avanzado*, cayo *Chichime*, cayo *Icacos*, *El Gallo*, *Las Orugas*, cayo del *Ferre*, cayo *Morón*, cayo *Grande*, cayo *Arena*, *Boca*, *Izalosa*, *Kimmer*

Desde la punta Valiente hasta la Punta Tervi o Térraba, en la boca del Drago, hay 23 islas, 97 islitas y 264 islotes que forman el archipiélago de *Bocas del Toro*.

En la parte N. de la laguna de Chiriquí está la isla *Cayo de Agua*, que forma con la península Valiente el canal de *El Tigre*; y en situación paralela a ella queda la isla *Papa*, rodeada de islotes y muchos arrecifes. Al N. de esta isla se encuentra el canal de *Pasacorral* y la isla grande y montañosa de la *Provisión* o *Bastimentos*, formando una ensenada con la isla *Solarte*, que le queda al lado. La isla de *Colón* o del *Drago* cierra por el N. la bahía del Almirante, y en la península angosta que forma al S. esta isla, está la cabecera del Distrito de Bocas del Toro. Cerca de ella quedan las islas *Carenero* y *Nusicaya* y al S. la de *San Cristóbal*. Cerca de la costa, en el extremo S. de la bahía del Almirante, se halla la isla de *Barras*, habitada por los indios que ocupan algunos puntos del litoral.

EN EL PACIFICO.—Las islas del Pacífico son mayores y más numerosas que las del Atlántico. Las describiremos, siguiendo, como en las anteriores, del E. hacia el O.

En la ensenada de Aguacate o Bahía Octavia, en el límite con Colombia, cercanos todos a tierra, hay 3 islotes, uno de ellos pequeño. En frente de la punta Marzo o Morro Quemado hay una isla y 3 islotes y un poco mar afuera, 9 islotes más, distribuidos en dos grupos, y otros 22 bordando la costa hasta puerto Quemado o bahía Humboldt. De esta bahía hasta la de Piñas están las pequeñas islas *Jurado*, *Ardita* y *Cocalito*; el resto, en número de 80, son islotes y peñascos vecinos a la costa.

De Puerto Piñas a la punta de Garachiné se cuentan 32 islotes cercanos a la costa.

En el golfo de San Miguel se cuentan 15 islas y 29 islotes.

Las principales son: la isla de *San Carlos*, donde en lo antiguo había una fortaleza, *Boca Grande*, la *Peña del León*, cerca del río Taimatí; las dos islas de *San Fernando*, la de *Iguana*, la de *Iguanita* y los cayos de *Batatilla*, frente a la punta de San Lorenzo.

Desde punta San Lorenzo hasta el río Chimán no se hallan en la costa sino el *Farallón Inglés*, frente a la boca del río Buenaventura, la isla de *Pájaros*, en la punta de aquel nombre, los islotes del *Frailé* y *Peña Agujereada*, la isla *Majé* o *Tigre*, las de *Majaqual* y *El Pelado*.

Siguiendo la costa hasta Panamá no se encuentra otra isla que la de *Chepillo*, en la boca del río Bayano; pero en medio del gran golfo se levanta el archipiélago de *Las Perlas*, compuesto de 30 islas, 62

Ahumado, Pila de Arroz, Mafafa, Isla de Lagarto, Popa de Barco, Tres Comadres, Olegario, El Nispero, Isla de Marcos, Entierra-Muerto, Mamarcela, Espíritu Santo, Casa Sola, Contrayerba, Cambombia, Sombrero, Quiebra-Costilla, San Telmito, Isleta del Cacique, Paja, Grillo, Concholón, Punta de Coco, Limón, San Juan, Churu Churu, Santa Elena, etc. De todas las islas que acaban de mencionarse sólo están habitadas las de San Miguel, Viveros, Bayoneta, Casaya, Chaperera, Saboga, Limón, Paja, San Juan, Mafafa, Concholón, Punta de Coco, Playa de Grillo y Pacheca.

Enfrente de Panamá, casi al S., a 5 kilómetros de distancia, están los islotes de *Flamenco*, *Naos*, *Perico*, *Culebra* y al O. de éstos los cayos *Changamés*. Al S. de punta Batele están las islas *Tórtola* y *Tortolita*, y al Occidente de éstas quedan la isla *Venado* y las dos islas pequeñas de *Cocolí*. Casi al Oriente de Punta Manchada están las islas *Melones*, *Taboquilla*, *Taboga* y *Urabá*. Siguiendo al S. se hallan las islas *Chamá* y *Valladolid*, más al S. la isla *Otoque*, y cerca de ella, *Estivá* y *Boná*.

En la costa fronteriza a todas estas islas, desde punta Manchada hasta punta Chame, hay una isla en la boca del río Cairito y dos llamadas del *Gato*, cerca de la costa. Cerca del Periqueté están las islas *Gallo* y *Gallinas*, y más al S. se encuentran la isleta y el bajo *Periqueté*. La isla *Verde* está cerca de la costa, lo mismo que las tres de *Los Sapitos*, distinguidas con los nombres de *Isla Grande*, *La Ensilada* y *Majagual*.

En el bajo, frente a las bocas de los ríos Sajalises y Bejuco, está la isla *Tambor* o *Taborcillo*.

Desde punta Chame hasta punta Antón no hay más que el *Farallón del Chirú*, a menos de una legua de la playa.

El Golfo de Parita no tiene islas, sino tan sólo el farallón de *La Villa*, en Punta Lisa; y desde ésta hasta Punta Mala sólo se encuentra la isla *Iguana*. Después están los *Frailes del Norte* y los *Frailes del Sur*, frente a punta Raya. De punta Mariato a punta Duartes están las islas *Naranjas* y las 6 isletas *Quebras*. Al O. de punta Duartes se levanta la isla *Cébaco*, la mayor del golfo de Montijo, cuya entrada cierra en parte; mide 25 kilómetros de largo, de 2 a 5 de ancho, y algo más de un miriámetro cuadrado de extensión. La isla *Gobernadora*, habitada, está al N., y dentro del golfo la de *Leones*, que está habitada también y tiene al lado la isla *Leoncito*. Hay además dentro del golfo las islas *Saino*, *Hermanas*, *Pelada*, *Contadora*, *Papagayo*, *Perdomo* y la isla larga y baja llamada *Verde*.

De punta Brava a bahía Honda se encuentran las islas *Santa Catalina*, *Artavio* y las tres pequeñas denominadas *Catívos*.

Saliendo de bahía Honda están las islas *Guarida* y *Medidor*, y al S. de éstas la isla *Canal de Afuera*, la *Coibita*, la *Ranchería* y la gran isla de *Coiba* o *Quibo*, distante 25 kilómetros de la costa. Encierra esta isla de Coiba cordilleras no muy elevadas, de las cuales salen los ríos Santa Cruz al N., San Juan al E., y Playa Hermosa. Pozo y Santa Clara al SO. La mayor extensión de la isla, de N. a S., es de casi 3 miriámetros y medio; mas midiéndola en la dirección del NO., desde punta Anegada hasta punta Santa Cruz, tiene más de 4 miriámetros. Su mayor anchura es de E. a O., desde la punta Damas hasta punta Hermosa, y alcanza a 2 miriámetros y medio. Su parte más estrecha es sólo de 5 kilómetros, y su superficie alcanza a 6 miriámetros cuadrados. Coiba es la isla más grande de la

República de Panamá en ambos mares, pero tiene, no obstante, pocos habitantes.

Al S. de esta gran isla se encuentran las de *Hicarón* e *Hicarita*, y al N. las dos islas *Contreras*. De aquí al NO. y N. cerca de la costa están las islas *Corocito*, *Jiaco*, *Morro de Tinta*, *Porcada* o *Insólita*, *Espartal*, *Silva* y *Magnética*. Al SO. de éstas elevanse las islas *Secas*, y al S., mar afuera, está la isla *Montuosa*. Frente a la boca del río Fonseca queda la isla *Venado*, y al O. de ésta se encuentran varias islas, isletas y rocas aisladas, que forman entre ellas y la costa diversos canales que dan paso a las embarcaciones que hacen el tráfico con la ciudad de David. De estas islas las principales son la *Bocabrava*, las *Ventanas*, *Palenque*, *San José*, *Parida*, *Paridita*, *Bolaños*, *Cedro*, *Muerto*, *Mono*, *Sevilla*, *Boquita* y *Saposabaneta*. Más cerca de la costa hay todavía una multitud de islas que constituyen el delta del río Chiriquí, tales como la isla *Higueros*, *Chalapa*, *Sapo* y *Almejas*, que por estar anegadas se consideran como parte de la costa, lo mismo que la larga ista de *San Pedro*.

Partiendo del grupo de islas mencionadas hacia el S., se encuentran las islas *Ladrones*.

XIII

Costas

La ventajosa posición del Istmo de Panamá, y el gran elemento de su prosperidad, consisten principalmente en las dilatadas costas que posee sobre ambos mares. Esas costas, sin contar las pequeñas ensenadas y sinuosidades, se extienden por 817 kilómetros y 500 metros en el Atlántico y 1,366 kilómetros en el Pacífico.

Por causa del contraste de las mareas del océano Atlántico y del Pacífico, es diferente el aspecto de las dos costas. Las del Atlántico son estrechas y rocallosas, en tanto que las del Pacífico de ordinario aparecen más anchas y en ciertos puntos forman al litoral una orla de arena blanca que se extiende hasta perderse de vista.

XIV

Mares

El Istmo está bañado por dos mares: el de *Las Antillas* o *Mar Caribe*, que forma parte del *Océano Atlántico*, al N.; y el *Grande Océano* u *Océano Pacífico*, al S. A este último también se le llama *Mar del Sur*, por su situación respecto del Atlántico, y *Mar de Balboa*, por el nombre de su descubridor.

En el mar de Las Antillas las mareas son casi imperceptibles, pues la diferencia de nivel entre las más altas y las más bajas no pasa de 60 centímetros.

No sucede lo mismo en el Pacífico cuyas mareas tienen una amplitud considerable y presentan grandes variaciones en distintos lugares del mismo litoral.

En Chiriquí la diferencia de nivel entre las grandes y pequeñas mareas es de 3 metros 30 centímetros; en la ensenada de Panamá, de 6 metros 40 centímetros; en la boca del río Bayano, de 6 metros y en el golfo del Darién, de 7 metros 70 centímetros.

Siendo sensiblemente igual el nivel medio de los dos océanos, resulta, por las causas anteriores, que en la bajamar el nivel del Pacífico es inferior al del Atlántico, en una proporción igual a la que le sobrepaja en la pleamar. En la parte del Istmo de Panamá que ha sido mejor estudiada y en donde se han hecho nivelaciones con más precisión, se ha observado sin embargo, que el nivel medio de la ensenada de Panamá es un poco más elevado que el de la bahía de Limón. Esta diferencia, que es insignificante, varía según las épocas del año y se confunde casi con los errores instrumentales: de 4 centímetros en los meses de Noviembre y Diciembre, llega a 23 centímetros en Mayo y Junio. Las causas locales no bastan para explicar esas diferencias, que pueden atribuirse al régimen de las corrientes de ambos océanos.

El movimiento de las mareas en el puerto de Colón tiene un atraso de nueve horas con respecto al de las de Panamá; por consiguiente cuando es pleamar o bajamar en Panamá, no hay más que media marea en Colón, y cada día la diferencia máxima de nivel entre los dos mares es igual a la media amplitud de la marea del Pacífico, menos el cuarto de la amplitud total de la marea del Atlántico, o sea, reduciéndolo a cifras, 3 metros 20—0 metros 15—3 metros 05.

Se puede, pues, establecer que en las extremidades del Canal el nivel del Grande Océano sube, en algunas horas del día, hasta 3 metros sobre el nivel del Atlántico, y, en otras, baja igual cantidad de este nivel. Si se construyera el canal a nivel para comunicar libremente los dos mares, habría en él, pues, corrientes alternativas de dirección contraria, que durarían seis horas en cada sentido, poco más o menos. El reposo de las aguas sería de corta duración, porque la igualdad de los dos niveles no se produciría sino en las medias mareas del Pacífico, en el instante en que el movimiento de ascenso y de descenso de las aguas alcanzara su máxima velocidad.

XV

Golfos y Bahías

Los principales golfos y bahías en el Atlántico son: el golfo de *San Blas*, la bahía de *Portobelo*, la bahía de *Limón* o *Limonas*, la bahía de *Chiriquí*, impropriadamente llamada *Laguna de Chiriquí*, que es una de las más seguras, grandes y hermosas de la América y la bahía de *El Almirante*, separada de la anterior por el archipiélago de Bocas del Toro. En el Pacífico: bahía *Honda*, el golfo de *Montijo*, al Occidente de la

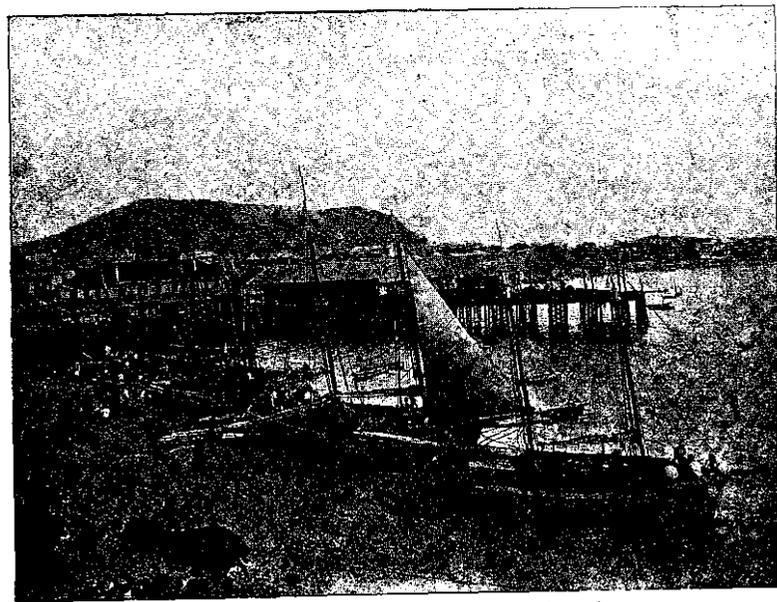
península de Veraguas; el gran golfo de *Panamá*, y en el interior de éste la ensenada del mismo nombre al N., el golfo de *San Miguel* o *Darién del Sur*, al E., y el de *Parita* al O.

Hay, además, en la costa N., la ensenada de *Anachucuna*, la de *Caledonia*, la de *Mandinga*, la de *San Cristóbal* y la de *Buenaventura*. En la costa S., la ensenada de *Pirbá*, junto a la isla Medidor; la ensenada *Ballena*, la de *Mensabé*, la de *Chame*, las pequeñas ensenadas de *Peñahueca*, *Congo*, *Platanal* y *Garachiné*, que quedan dentro del golfo de San Miguel, la bahía llamada *Puerto Piñas*, la ensenada *Guayabo*, la de *Puerto Quemado*, llamada también bahía *Humboldt*, la ensenada de *Aguacate* o Bahía Octavia y otras.

XVI

Puertos

Los puertos más notables son: el de *Colón*, antigua-



BAHIA DE PANAMÁ.—Desembarcadero de Playa Prieta.

mente *Naos*, en la bahía de *Limonas*; y el de *Panamá*, extremo del canal y del ferrocarril que atraviesan el Istmo, y en los cuales hay un tráfico activísimo.

Siguen en importancia, en el Mar del Norte, el puerto

de Bocas del Toro, en la bahía del Almirante, y los de *Chagres*, *Portobelo*, *Bastimentos*, *Nombre de Dios*, *Palenque*, y *Escribanos*.

En el Mar del Sur: *Pedregal*, *Horconcos*, *Remedios*, *Montijo*, *Puerto Mutis*, *Soná* o *Barro Colorado*, *Chitré* o *Agayito*, *Mensabé*, *Puerto Posada*, *San Carlos*, *Aguadulce*, y el *Real de Santa María*.

XVII

División Natural

El Istmo de Panamá está naturalmente dividido en tres regiones hidrográficas. La primera es la extensa hoyo del litoral del S., que rodea el gran golfo de Panamá; la segunda está comprendida entre punta Mariato y punta Burica, región por donde envían sus aguas las demás vertientes del Pacífico; la tercera es la faja angosta que queda entre la cordillera y el océano Atlántico.

XVIII

Ríos

El número de ríos del Istmo excede de 480; de éstos 150 poco más o menos envían sus aguas al Atlántico, y los demás al Pacífico.

RÍOS CAUDALOSOS.—Los principales ríos caudalosos del Atlántico son: *La Miel*, que desemboca en el Cabo Tiburón, el *Chagres*, el *Indios*, el *Coclé*, el *Changuinola* y el *Tiliri*, *Tarire* o *Sixola*.

Los de mayor importancia en el Pacífico son: el *Tuira*, el *Bayano* o *Chepo*, el *Sambú*, el *Río Grande*, que desagua cerca de la ciudad de Panamá, y el *Río Grande* y el *Santa María*, que desaguan en el golfo de Parita; el *San Pablo*, el *San Pedro*, el *Tabasará*, el *Fonseca*, el *Chiriquí*, el *Río Chico*, y el *Chiriquí Viejo*.

Los ríos caudalosos son 197, de los cuales desembocan en el Atlántico 79, y 118 en el Pacífico. La enumeración completa de todos ellos, de E. a O., es como sigue:

EN EL ATLANTICO, desde el cabo Tiburón hasta el golfo de San Blas, desaguan los ríos *La Miel*, *Armila*, *Anachucuna*, *Matanza*, *Carreto*, *Aclatomate*, *Aclásénica*, *Sasardi*, *Navagandi*, *Putrigandi*, *Tresbocas*, *Cuití*, *Río Grande*, *Pitagandi*, *Monos*, *Coquera*, *Playón Grande*, *Concepción*, *Azúcar*, *Río Diablo*, *Mangle*, *Macollita*, *Carti*, *Carti Chico*, *Mandinga*, *Guapti* y *Culata*.

De la punta San Blas a la de Bastimentos están las bocas de

los ríos *Culebra*, *Cuango*, *Palenque*, *Saino*, *Nombre de Dios* y *Quibrada Honda*.

Desde la punta Majagual, cerca de Bastimentos, hasta la Laguna de Chiriquí, se encuentran éstos: *Cascajal*, *Santa Isabel*, *Moro*, *Buenaventura*, *Guenche*, *Punta Gorda*, *Piedras*, *Río Grande*, *Chagres*, *Piña*, *Punto Grande*, *Luyarto*, *Salud*, *Icacal*, *Indios*, *San Miguel*, *Mangle*, *Chirí*, *Platanal*, *Coclé*, *San Roque*, *Palmea*, *Escribanos*, *Belén*, *Veragua Viejo*, *Concepción*, *Zapaterito*, *Bejuco*, *Guasaro*, *Candelaria*, *Calovébora*, *Santa Catalina*, *Pasaula*, *Chutra*, *Chiriquí* y *Cañaverál*.

En la Laguna de Chiriquí desembocan los ríos *Trinidad*, *San Diego* o *Cricamola*, *Manatí*, *Biara*, *Cuariviaya*, *Chiriquí*, *Robalo*; en la bahía del Almirante desembocan el *Tatamaca* o *Barras*, y el *Bananos*, y fuera de la Bahía, hasta punta Mona o Carreta, los ríos *Changuinola* y *Sixola*.

EN EL PACIFICO, el río *Curiche* y el *Coredó*, que desembocan en Puerto Quemado o Bahía Humboldt; el *Jurado*, el río *Piñas*, que desagua cerca de la punta de su nombre; y los ríos *Santa Bárbara*, *Alquitrán* o *San Antonio*, *Pinuguilla*, *Sambú*, *Taimatí*, *Darién* o *Tairé*, que es el principal del Istmo, *San Miguel*, *Capunatí*, *Cucunatí*, *Río Sucio* y *Río Congo*, que caen en el golfo de San Miguel.

En el gran golfo de Panamá, desde Punta Brava, la más septentrional del golfo de San Miguel, hasta Punta Antón, se hallan las entradas de los ríos *Buenaventura*, *Pernadá*, *Oradá*, *Trinidad*, *Majé*, *Chimán*, *Bocafuerte*, *Corotú*, *Río Hondo*, *Pásiga*, *Lagartos*, *Bayano* o *Chepo*, *Río Chico*, *Pacora*, *Tocumen*, *Tapia*, *Juan Díaz*, *Martín Hernández*, *Limón*, *Río Abajo*, *Matusnillo*, *Río Grande*, *Bique*, *Caimito*, *Perequeté*, *Capira*, *Sajulises*, *Bejuco*, *Chame*, *Lajas*, *Tejas*, *Mata-Ahogado*, *Calabazo*, *Corona*, *Agayá*, *Las Guías*, *Majagual*, *Farrallón*, *Río de Hato*, *Río Chico* y *Antón*.

En todo el golfo de Parita están las bocas de los ríos *Guavas*, *Estancia*, *Chorrera*, *Río Grande*, *Pocri*, *Estero Salado*, *Manbrillar*, *Santa María*, *Parita* y *Río de la Villa*.

De Punta Lisa a Punta Mala, todavía dentro del golfo de Panamá, desaguan los ríos *Guararé*, *Mensabé*, *Pocri*, *Purio* y *Pedasi*.

En la costa S. de la península de Veragua desembocan los ríos *Caldera*, *Oria*, *Güere* o *Tonosí* y *Cambutal*, y desde la punta Mariato hasta el golfo del Montijo derraman los ríos *Arenas*, *Quebro*, *Tarco* y *Mariato*. Dentro del golfo del Montijo caen el estero *Corotú*, y los ríos *Angulo*, *Suay*, *Ponuga*, *Piña*, *San Pedro*, *San Pablo*, *San Antonio*, *Cañazas*, *Caté*, *San Andrés*, *Tigre* y *Lagartero*. Desde Punta Brava hasta Costa Rica están las bocas de los ríos *San Lorenzo*, *Corotú*, *Punta Gorda*, *Río del Muerto*, *Lovaina*, *Bubí*, *Vidal*, *Tabasará*, *Santiago*, *Salado*, *Santa Lucia*, *San Félix*, *Naranjal*, *Guay*, *San Juan*, *Fonseca*, *Corrales*, *Lus Vueltas*, *Chorcha*, *Chiriquí*, *Platanal*, *Río Chico*, *Chiriquí Viejo*, *Madera Vieja* o *Platanal*, *San Bartolomé* y *Guánabano*.

El *Tuira*, que también se llama *Río Darién*, tiene un curso de 175 kilómetros, de los cuales 120 son navegables.

El *Bayano* recorre 150 kilómetros, de los cuales pueden navegarse 35 en buques de gran calado y 65 en pequeñas embarcaciones. Los primitivos nombres de este río fueron *Coquira* y *Chepo*. El nombre actual le fue dado por los españoles en memoria de un italiano, oriundo de Bayas, llamado por esto el *Bayano*, que tomó

parte en la expedición de Tello de Guzmán y pereció ahogado en las aguas de este río.

El río *Sambú* tiene un curso de 125 kilómetros y es navegable por 90; el *Chagres*, cuyo nombre, según Pinart, significa *gran río*, en lengua muví, tiene 150 kilómetros de curso, y era navegable, antes de construirse el ferrocarril y el canal, por más de 80 kilómetros; el *Indios* tiene 90 kilómetros de curso, y es navegable en 60; el *Coclé*, que en una época fué habilitado por los españoles para el comercio con el exterior, recorre 100 kilómetros, y es navegable por 70; y por último, el *Río Grande*, el *Santa María*, el *San Pablo*, el *San Pedro*, el *Tabasará*, el *Fonseca*, el *Chiriquí Viejo* y muchos otros, que tienen largo curso, pueden recorrerse por algunos miriámetros, en embarcaciones de poco calado.

RÍOS AFLUENTES.—Casi todos los ríos que desembocan en las costas del Istmo reciben durante su curso las aguas de otros ríos y arroyos de mayor o menor consideración. De éstos merecen citarse los siguientes, que son afluentes de los ríos caudalosos más notables: los ríos *Escucha-Ruido*, *Cana*, *Mangle*, *Mono*, *Cué*, *Paya*, *Paca*, *Pucro*, *Tologua*, *Cupe*, *Capetí*, *Llape*, *Aruza*, *Urutí*, *Pirre*, *Chucunaque*, con 16 tributarios navegables, *Tucutí* o *Balsas*, *Vagre* o *Marea*, *Aretí* y *Sabana*, que desaguan en el Tuira.

El *Jungururó*, tributario del *Sambú*.

Los ríos *Navagantí*, *Cañaza*, *Icantí*, *Chulugantí*, *Majé*, *Cañita*, *Aguas-Claras*, *Terable*, *Calobre*, y *Mamoní*, que llevan sus aguas al Bayano o Chepo.

Los ríos *Pequení*, *Gatuncillo*, *Chilibre*, *Caño-Quebrado*, *Frijo-Grande*, *Agua-Salud*, *Trinidad* y *Gatún* que aumentan el caudal del *Chagres*.

Los ríos *Bermejo*, *Machón*, *San Juan*, *San Juanito*, *Cascajal*, *Toabre*, *Chiriquí*, *Miguel*, *Uvito*, *Obré* y *La U*, tributarios del *Coclé*.

Los ríos *Piedra*, *Cañazas*, *Santa Lucía*, *Cobre* y *Tríbique*, que afluyen al *San Pablo*.

Los ríos *Vacay*, *Aclita*, *Jesús*, *Martín Graude*, *Martín Chiquito*, *Cuvibora*, *Valbuena* y *Sábalo*, tributarios del *San Pedro*.

Los ríos *Piedras* y *Chirigagua*, tributarios del *Río Chico*.

Por último, los ríos *Escarria*, *Divalá*, *Gariché* y *Jacú*, que desembocan en el *Chiriquí Viejo*.

XIX

Lagunas y Ciénagas

Hay en el Istmo pocas lagunas o ciénagas de considera-

ción. Las principales son: la laguna *Matusagrata*, que mide 25 kilómetros de largo por 10 de ancho, en la cual nacen varios afluentes del Tuira y del Chucunaque; la laguna *Jacú*, de la cual sale el río del mismo nombre para desaguar en el Chiriquí Viejo; la ciénaga *Yeguada*, sobre el cerro Castillo, cerca del Calobre.

En cambio abundan los terrenos inundados o *anegadizos*, principalmente en la proximidad de las costas. Los más conocidos son el anegadizo del *Catibal*, al S. del río La Paz, tributario del Chucunaque; y el de *La Albina de Bique*, cerca del cerro Cabras, entre Panamá y Arraiján, que mide una legua de largo.

La grande isla de San Miguel, en el archipiélago de Las Perlas, tiene en el centro un anegadizo de 11 kilómetros de largo y 2 de ancho.

XX

Salto y Cascadas

Algunos ríos del Istmo de Panamá presentan pintores-



SALTO DEL RÍO CAIMITO CERCA DE LA CHORRERA

cas y resonantes cascadas, notables por el volumen de las

ostenta en el fondo, en vez de anteras y pistilos, una paloma blanca diminuta, de formas perfectas.

Para tintes hay uvilla (*ribes glandulosum*), curtidora, (*weimannia glabra*), dividivi (*caulteria tinctoria*), sangre de drago (*pterocarpus draco*), tuna, (*opuntia tuna*), yuquilla, (*ruellia tuberosa*), mora (*morus nigra*), aguacate colorado (*persea gratissima*), achioté (*bixa orellana*), guayaacán (*guayacum arboreum*), añil (*indigofera tinctoria*), y el muqueva, de cuyas hojas, sin necesidad de preparación, se extrae un bello rojo.

Las maderas que el suelo produce son: el cacique, corotú, espavé, caimito, hueso, cerezo, macano, madroño, naranjillo, balo, laurel, nispero, naranjo, peronil, las caobas negra, colorada y veteadas, el palo de rosa, rosilla, quira, cocobolo, roble amarillo y roble común; manzanillo, cuya sombra y cuyos frutos son venenosos y producen hinchazón, pero cuyo tronco sirve para construcciones; el jicarillo, espino amarillo, algarrobo, higuerón, ijagua de montaña, alcornoque, chuchipate, chachojo, y los cedros nombrados espinoso, cebolla, real, papaya, a cual mejor, y el amarillo, llamado de Guayaquil, que es incorruptible.

Además de los nombrados hay el maderón, alfahillo, tangiro, semejante a la caoba; saponario, cuya corteza y cuyas hojas sirven de jabón; totumo, de cuyo fruto se hacen vasijas para varios usos; majagua, cuya corteza se utiliza para sogas o cordeles; palo de lana o árbol de algodón, el cual crece más de cien pies y sirve para construir canoas; el bongo y el balso, árboles de un grueso considerable, livianos, semejantes al corcho, y que sirven para hacer balsas; el yaya o yalia, el mangle, de diversas clases, muy durable, y de cuya corteza se extrae un licor rojo que sirve para curtir pieles; el culuba, guachapalá y maría, buenos como pocos para mástiles; el murciélago, hobo de puercos y de cerco; barrigón, haya, ratón, caretún, sibo, árbol de seda, del cual se extraen fibras como las de la pita; guayabo, cerezo silvestre, pavo, mostrenco y cañaza, especie de bambú este último que crece formando bosques muy frondosos. Hay también maguey, pita y otras plantas textiles.

Entre las resinas y plantas preciosas citaremos el clavito, el cual tiene la misma fragancia que el de Ceilán; el palosanto o estoraque, de donde se saca el famoso bálsamo María; la copaiba, caucho, almáciga, copachí de tres clases; chutra, caraña, cabima, cateba, crotón, algodouero, saumedio, jiguacancelo, bálsamo de drago, chiriquí, chinchire, tustele, que da goma como el caucho, y palo de vaca.

De las plantas medicinales enumeraremos las siguientes: cañafístula, tamarindo, zarzaparrilla, cedrón, tobillo de culebra, baboneo, laureña, bacravas, caña-agria, indio-desnudo, palmarcristi, que produce el aceite de ricino o de castor; malogueta, ipecacuana, arrián, hombre-grande, flor de sol, flor de parida, tonga, anisilla, espinguiilla, adormidera, yerbabuena, calagual, vainilla, chuncha, logrea, llantén, achicoria, contrayerba, guaco, jengibre, albarana, clavo, borraja, saúco, malva, zarzamora, bejilla (de cuatro clases), junquilla, zábila o áloe, frailecilla, piñuela, bejuco de estrella, y palo de sangre, llamado así por ser bueno para las hemorragias y para las heridas.

Las plantas frutales, tanto cultivadas como silvestres, son las

siguientes: guineos o bananos, aguacate, cacao, coco, pomarrosa, mango, mamey, árbol del pan, naranjo dulce y agrio, limón, toronjo, marañón, guanábano, anón, chirimoyo, membrillo, guayabo, zapoté, guavo, hícaco, hágua o jagua, uvito, guayabilla, calamba, nispero, piñuelo, cerezo, higo, caimito negro y verde, granado, papayo, sabio, granadillo, ciruela morada, colorada y amarilla, guate, curubo, berenjena, tomate, melón, calabaza dulce y ají hasta de ocho clases. Hay asimismo grandes plantaciones de piñas, sandías y cañas de azúcar, inmensas plataneras de distintas especies, y hortalizas donde se cultiva toda clase de legumbres.

También se producen papa, maíz, arroz, frijoles, *guandú*, cebollas, yuca, yame, otó, camote, habas, habichuelas y quimboles.

Entre las palmas hay notables las de vino, la de aceite, la de co-rozo, la real, la chontaduro, o *pirbae*, la quitasol, la cabeza de negro y la taparro. Las palmas de coco abundan en casi toda la costa del Atlántico y en las poblaciones del interior, en donde hacen las veces de excelentes pararrayos.

Otros artículos que se producen en el Istmo y que ocupan lugar en su comercio son la tagua o marfil vegetal, el café y el tabaco.

REINO ANIMAL.—En las llanuras y dehesas pacen numerosos rebaños de ganado vacuno y caballar, que constituyen una de las principales fuentes de riqueza, y es considerable también el número de asnos, mulas, ovejas, cabras, cerdos y otros animales mansos, importados originariamente a nuestro país por los españoles de la conquista.

Existe además gran variedad de aves domésticas y silvestres, y animales feroces y montaraces, peces, reptiles e insectos.

En los mares del Istmo abundan las ostras que producen las perlas.

Estas últimas se encuentran en tan gran cantidad en el archipiélago del mismo nombre y otros puntos del fondo del mar, que puede estimarse en millones el número de conchas sacadas anualmente, y aunque no todas ellas contienen perlas, siempre los empresarios obtienen gran utilidad vendiéndolas como nácar.

Entre las aves domésticas se cuentan el pavo, la gallina, el pato y las palomas caseras, y de las domesticables, el pavo real, las guacamayas, los loros, los pericos, las gallinetas, las gallinas de Guinea, la garza, el guichiche y otras aves.

En las selvas se hallan el león colorado, amarillo y negro, el tigre pintado y negro; el jaguar del Darién, tan voraz como el de Venezuela; el jabali, el chunzo, el erizo, el oso hormiguero, el tigrillo pintado y negro, el zorro, la zorrilla de tres clases, el conejo pintado, grande y muleto, la danta o tapir, el venado común, cachipelado y ciervo, el corzo de montaña, el puerco de monte, el puerco espín, el saíno, el perezoso, el armadillo, el gato montés, la nutria y el mono colorado, cariblanco, congo y tití.

Los bosques, ríos, lagunas, esteros y orillas del mar, están poblados además de otras aves de canto raro y hermoso plumaje, de

las siguientes: águila real, aguilucho, gallinazos, y el llamado cacique o rey de los gallinazos, nonecos, gavilanes de seis clases, guaraguao, lechuza de cuatro clases, perdiz de montaña y común, gallineta, pava garnucha, pava gacharcón, pava paisana, pato grande, pato cuervo, pato cucharo, pato coqueto, cerceta, flamenco, alcatraz, tijeretas, golondrinas, guaco, garrapatero, visitaflores hasta de diez clases, jilgueros, etc. El más perjudicial de los pájaros del Istmo es el *mangance*, porque cae en bandadas sobre las siembras de arroz y de maíz, y las destruye en poco tiempo; es semejante al tordo y de color pardo.

En las sabanas y pastos se encuentran muchas garrapatas, hormigas y coloradillas.

En las ciénagas se hallan sanguijuelas, entre ellas una grande llamada *de caballo*. Hay también la araña de seda, la común y la tarántula, alacranes y gran variedad de moscas, mosquitos, avispas, abejones y tábanos; mariposas de infinitas formas y colores que recrean la vista durante el día, y luciérnagas y cocuyos que, como extraños piróforos, chispean en las sombras de la noche.

Los ríos y el fondo del mar abundan en los animales acuáticos que vamos a enumerar. En las costas del Atlántico, la tortuga de carey, con la cual se hace un gran comercio; hay también tortugas, de gran tamaño, de que se hace mucho consumo en las poblaciones del litoral, fuera de las clases de ese animal que se encuentran en las aguas dulces. En el Pacífico, además de las conchas de perla, se coge gran cantidad de ostras de muchas especies, y otros crustáceos, como pata de barro, negritos, almejas, langostas, cangrejos y camarones.

Los animales terribles del mar son: la tintorera, la guaza, la manta y el tiburón.

Abunda, además, en ambos mares el beruzati, pescado que pesa 25 kilogramos, así como el mero, que pesa más de cincuenta. Se hallan también el bagre, el peztierra, el quichavo, el pargo y el casus, no muy pequeños, y el hurel, sábaló, dorado, corvina, cominata y ruejo, de carnes muy sabrosas, y el pez volador, que recorre gran espacio sobre las aguas. Caimanes hay de dos clases, e iguanas de muchas especies.

Entre las serpientes se encuentran el boa constrictor, la herrugosa, la equis, la bejuco (de seis especies), la cazadora, la boba, la víbora (de muchas especies y muy venenosa), y la coral. Hay también gran variedad de lagartos, sapos, ranas y camaleones.

PARTE POLITICA Y ECONOMICA

XXIV

Historia

1

El primer descubridor de las costas del Istmo de Panamá fue Rodrigo de Bastidas, quien las recorrió en 1501, desde el cabo Tiburón hasta la bahía de Portobelo. Pero, quien descubrió la mayor parte de esas costas fue Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje, el año de 1502, mientras buscaba en vano el estrecho que, según sus conjeturas, debía dar paso para comunicar a Europa con Oceanía y las Indias Orientales. Después de doblar el cabo Gracias a Dios, arribó a la bahía del Almirante el 14 de Septiembre de dicho año, región denominada *Zorobará*, y en la cual halló muestras de oro fino. Los naturales de allí aseguraron que dicho metal se sacaba de ciertos lugares al E., uno de los cuales nombraron *Veragua*.

Pasando de allí a la laguna de Chiriquí, denominada *Aburema*, siguió Colón sus descubrimientos por la costa hasta Portobelo. El 9 de Noviembre continuó su marcha; mas a causa del mal estado de sus buques, y de la violencia de los temporales, tuvo que refugiarse en unas pequeñas islas inmediatas a la costa. La abundancia de víveres y las sementeras que se veían en las islas y en la costa firme, hicieron que diese a ese asilo el nombre de puerto de *Bastimento*. De este punto tornó a salir la expedición el 23 de Noviembre; pero tanto le hizo sufrir el mal tiempo, que al cabo de tres días recalaron en un pequeño puerto hallado al acaso, al cual llamaron del *Retrete*. Como los temporales no cesaban, se vieron al fin obligados a desistir de su intento.

No siendo ya posible a Colón tornar a la corte española con la importante nueva del hallazgo de la comunicación intermarina, quiso satisfacer a lo menos el ansia general de riqueza, llevando muestras abundantes de oro y una descripción exacta de las minas de Veragua. A este fin, emprendió una nueva exploración, saliendo del Retrete el 5 de Diciem-

bre y enderezando proas hacia Occidente. Después de un violento temporal acompañado de descargas eléctricas, que mantuvo sin rumbo por quince días las carabelas, llegaron éstas el 7 de Enero de 1503, a la desembocadura del río nombrado *Quiebra* por los indios, y al cual Colón dio el nombre de *Belén*. A los montes que quedan hacia el interior les dio el nombre de *Montañas de San Cristóbal*. A la orilla del mar, y en las cercanías del río Belén, fue donde el Adelantado D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, fundó el primer establecimiento de la costa, a la cual se llamó entonces *de los Contrastes* y luego *Costa Rica* y *Costa de Veragua*.

Después de eso tomó el Almirante el rumbo de Portobelo para de ahí seguir a España, con el objeto de dar cuenta de los nuevos descubrimientos y enviar auxilios para la colonia. Poco después de la partida del Almirante, su hermano el Adelantado D. Bartolomé Colón, por alarde de fuerza y por codicia hizo prender al cacique Quibian con más de cincuenta personas de su familia, entre mujeres, hombre y niños, y después de saquear sus casas, situadas a orillas del río Veraguas, los embarcó a todos en sus naves, atados de pies y manos. Como las ligaduras martirizaban al cacique, éste consiguió que lo desatasen un momento y aprovechando el primer descuido de sus guardianes y las sombras de la noche, lanzóse al mar, cerca de la costa para ganar la playa. Varios otros de los prisioneros siguieron su ejemplo, y los demás, en el colmo de la desesperación, se ahorcaron con sus propias manos. Liberado de ese modo, el cacique tomó de los españoles una terrible venganza; convocó a los suyos y atacó fieramente a sus enemigos, quienes hostigados sin tregua y dejando en el campo numerosos muertos y heridos, abandonaron el recién fundado establecimiento, que fue destruído por los indios, y quedaron errantes por aquellas playas inhospitalarias.

Supo Cristóbal Colón la desgraciada suerte de su hermano y compañeros, y regresando de Portobelo los recogió en sus buques. De ahí se encaminó el Almirante nuevamente a Portobelo y adelantando algo más por la costa llegó al Archipiélago de Las Mulatas, que llamó *Islas Barbas*.

2

En 1508 se concedió a Alonso de Ojeda la Gobernación de lo que se llamó *Nueva Andalucía*, que se extendía desde la mitad del golfo de Urabá, hacia el E., hasta el Cabo de la Vela, y a Diego de Nicuesa la que se denominó *Castilla del Oro*,

comprendida desde la otra mitad del mismo golfo, hacia el O., hasta el cabo Gracias a Dios.

Nicuesa se dirigió al país de su gobierno y los primeros lugares donde llegó fueron las bocas de los ríos Belén y Chagres después de haber naufragado y de haber sufrido grandes contratiempos. De los 700 hombres que había sacado de Santo Domingo, sólo le quedaban 300 en estado miserable.

Del río Belén se dirigió Nicuesa al Puerto de Bastimento, y al doblar la punta de Manzanillo dijo: "Detengámonos aquí *en nombre de Dios*". Ese fue en adelante el nombre de aquel sitio. En él fundó un pueblo Nicuesa para capital de su Gobernación, y permaneció largo tiempo viéndose expuesto a perecer de miseria con 100 hombres que le quedaban.

Entre tanto Alonso de Ojeda había fundado a San Sebastián de Urabá, en la parte E. del golfo; pero cansado de la resistencia de los indios, abandonó la colonia, dejando a su Teniente Francisco Pizarro en posesión del gobierno.

Poco después llegó a San Sebastián el Bachiller Enciso, acompañado de Vasco Núñez de Balboa. Al llegar allí naufragó uno de sus buques, y perdió los caballos, las yeguas y los cerdos que traía. Para mayor desastre los indios habían quemado a San Sebastián. Balboa, que como compañero de Rodrigo Bastida, había recorrido aquellos parajes y explorado el golfo de Urabá, le dijo a Enciso que lo llevaría a un sitio, en la parte O. del golfo, en donde se podía fundar cómodamente una ciudad, porque los indios no usaban flechas envenenadas y había mucho oro. Enciso aceptó la oferta de Balboa, y todos juntos pasaron a las tierras del cacique Cemaco, quien fue derrotado y sus riquezas pilladas. En el pueblo de este cacique, en la orilla izquierda del río Tarena, a legua y media de la boca principal del río Atrato y a 36 millas del cabo Tiburón, se fundó inmediatamente a *Santa María la Antigua del Darién*, en homenaje a Nuestra Señora de la Antigua, célebre imagen que se venera en Sevilla.

Enciso tomó el mando de la colonia, pero su gobierno duró poco, pues habiendo prohibido, bajo pena de muerte, el tráfico del oro con los indios, según mandato expreso de la corona, se contradijo su autoridad, por estar ejerciéndola en terreno usurpado a la gobernación de Nicuesa.

3

Rodrigo Colmenares, que por esta época había llegado a

la Antigua del Darién a juntarse con Nicuesa, siguió por la costa en busca de éste, de acuerdo con los descontentos de la colonia, y lo encontró en Nombre de Dios. Al saber Nicuesa que se le esperaba en la Antigua como Gobernador, marchó hacia aquel lugar. Mas como los amotinados habían cambiado ya de parecer, el día 1º de Marzo de 1511 lo embarcaron en un buque viejo, junto con 17 hombres con destino a la Española.

Enciso fue depuesto y remitido a España, y Balboa quedó hecho cargo del gobierno de Castilla del Oro. El primer acto de Balboa fue mandar a Pizarro a explorar las provincias circunvecinas; el segundo mandar a recoger los colonos que Nicuesa había dejado en Nombre de Dios. Luego sorprendió y aprisionó, junto con su familia, al cacique Careta, y poco después saqueó las tierras del cacique Ponca y pasó a las de Comagre. Este cacique, aunque mandaba más de 3,000 guerreros, recibió de paz a los españoles. Su morada era magnífica, dados los usos del país. En un departamento tenía las momias de sus antepasados, envueltas en ricas mantas de algodón, adornadas con joyas de oro, con perlas y piedras preciosas. El hijo mayor del cacique, llamado Panquiaco, le regaló a Balboa 4,000 onzas, 60 esclavos prisioneros de guerra, y le dijo que detrás de la cordillera había un mar y cerca de él una nación muy rica y poderosa, que tenía buques de vela como los de los españoles, y cacharros de oro macizo.

Balboa regresó a su residencia, y a poco organizó una expedición para buscar el templo de oro de Dabaibe, que le habían dicho estaba situado a unas 40 leguas de la Antigua del Darién, a las orillas del gran río que desagua en el golfo de Urabá. En la religión indígena, *Dabaibe* era la madre del dios que dominaba los elementos y que había creado el sol, la luna y todas las cosas buenas. Balboa penetró en el *Atrato*, y fue hasta el río Negro o Sucio, llamado así por el color de sus aguas. Entrando en otro afluente del *Atrato*, llegó a las tierras del cacique *Abibeiba*, y como no encontrase el templo de oro, dejó en una población del río Sucio una tropa de 30 hombres para guardar el país descubierto, y se volvió a la Antigua. Los indios de Cemaco desbarataron la gente que había quedado en río Sucio, y el mismo cacique, aliado a otros 5, reunió 5,000 hombres y 100 canoas para atacar la colonia; pero descubierto el plan por una india llamada Fulvia, Balboa cayó sobre ellos y los venció, dejando muerto en la lucha al cacique Cemaco.

4

Hubo después disturbios en la colonia, pero Balboa logró apaciguar los ánimos con los refuerzos que le llegaron de la Española y con la autoridad que le dio el título de Capitán General de la Antigua, que también le llegó.

En seguida emprendió Balboa la busca del Mar del Sur, con 190 españoles, algunos indios y varios alanos, perros célebres en las batallas de la conquista. Salió de la Antigua el 1º de Septiembre de 1513.

En el tránsito, el cacique Careta, ya bautizado, le dio guías e indios auxiliares. El 6 de Septiembre, después de oír misa y de pedirle ayuda a Dios, tomó el camino de las montañas. El 8 llegó al pueblo de Ponca, que halló abandonado; mas avistóse luego con este cacique, quien le dijo que era cierto que existía el mar que buscaba, mar que vería desde cierta montaña que le indicó. También le dio Ponca algunas prendas de oro muy bien trabajado, traídas de los países del gran mar de que hablaban.

El 20 de Septiembre continuó su marcha. El terreno era tan escabroso, y tantos los ríos que lo regaban, que en cuatro días sólo caminó 10 leguas. Al cabo de éstas halló la provincia del belicoso cacique Cuaracuá, quien le dio una reñida batalla, en que pereció el cacique con 600 de los suyos. El pueblo de Cuaracuá estaba en el pie de la última montaña que le faltaba subir. El día 26 de Septiembre de 1513, un poco después de las diez de la mañana, los españoles descubrieron el Océano Pacífico, desde la cumbre de la cordillera. El sacerdote Andrés Vara entonó un tedeum, y todos los expedicionarios lo oyeron de rodillas. Después colocaron en aquel paraje una cruz hecha del tronco de un árbol, la rodearon de piedras, y escribieron en la corteza de los árboles vecinos los nombres de los Soberanos de Castilla.

Bajó en seguida Balboa a las playas del Mar del Sur, y entró en las tierras de un cacique muy guerrero, llamado Chiapes, quien le presentó 500 libras de oro. Balboa mandó explorar el país, y Alonso Martín, embarcado en una canoa de los indios, fue el primer europeo que navegó en las aguas del Pacífico. Este mar forma allí un golfo, al cual Balboa le dio el nombre de *Golfo de San Miguel*, por haber llegado allí el día en que la Iglesia Católica celebra esa festividad. Balboa empleó 24 días en atravesar el Istmo. En la bahía de San Miguel, después de tomar posesión del nuevo océano en nom-



PLANO Y ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE PANAMÁ,
EN EL SIGLO XVII

bre de los Soberanos de Castilla, se embarcó y fue a una isla en donde habitaba un cacique llamado Tumaco. Allí recogió mucho oro y muchas perlas, algunas de gran tamaño. Las canoas de guerra del cacique Tumaco tenían remos incrustados de perlas. Balboa le dio a este sitio el nombre de *Archipiélago de las Perlas*, y a su isla más grande el de *Isla Rica*. Después se ganó al cacique Teaochán y emprendió la vuelta al través del Darién. En el tránsito hizo que sus alanos devoraran vivo al cacique Poncra y a tres indios más, acusados de costumbres viciosas por sus enemigos. Antes de llegar a la Antigua volvió a tocar Balboa en las tierras del cacique Comagre, y después en las de Tamanamá, uno de los jefes más poderosos de la montaña.

5

Poco tiempo después, en 1514, llegó a la Antigua el Coronel de infantería Pedro Arias Dávila, vulgarmente llamado Pedrarias el Justador, nombrado Gobernador de Castilla del Oro, al frente de una brillante expedición compuesta de 2,000 hombres, que había sido levantada y equipada para hacer la guerra en Nápoles, bajo las órdenes del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba. La Antigua había sido elevada a ciudad metropolitana de Castilla del Oro, y Fray Juan de Quevedo había sido nombrado su primer Obispo, y Gaspar de Espinosa su primer Alcalde Mayor.

En el mismo año de 1514 llegó al Istmo Gabriel Rojo y de orden de Pedrarias, fundó cerca de Puerto Carreto un establecimiento con el nombre de *Acla*, que en la lengua de los indios significaba *huesos* y que era el mismo dado por ellos a aquel lugar, en memoria de sangrientos combates librados allí por dos tribus vecinas y rivales que tenían por caciques a dos hermanos.

Por ese mismo tiempo recibió Balboa el título de *Adelantado de la Mar del Sur*, que le confirió la Corte española en premio de sus servicios y del descubrimiento de aquel vasto mar. Los honores concedidos a Balboa por el Monarca y la gran consideración que disfrutaba en la Antigua, por su conocido denuedo y la habilidad que había desplegado en el Gobierno, llenaron de envidia y baja emulación al Gobernador Pedrarias, quien determinó perder a Balboa. Lo envió en una nueva excursión en busca del templo de Dabaibe, que fue desastrosa y de la cual salió herido Balboa en la cara con un golpe

de macana y en un brazo por una flecha, de lo cual tuvo la vileza de regocijarse Pedrarias.

Morales y Pizarro recibieron el encargo de visitar el archipiélago de Las Perlas. Estos atravesaron el Istmo por sitios menos escabrosos que los recorridos por Balboa, y llegaron pronto a las tierras del cacique Tutibrá. De allí pasaron a la Isla Rica, cuyo jefe les dio cuatro batallas, pero al fin se rindió, y les regaló una canastilla llena de perlas, entre las cuales había una que pesaba 25 quilates, y que fue vendida más tarde en 4,000 ducados.

Por esa época una expedición enviada al Zenú, hoy Sinú, en el Departamento de Bolívar, al mando de un oficial llamado Francisco Becerra, pereció toda a manos de los indios. El poderoso cacique Tumanamá deshizo otra, y la guerra se generalizó contra los conquistadores; los indios llevaban por bandera a los combates las camisas ensangrentadas de los españoles muertos en el campo. La alarma en la Antigua era grande: se mandó cerrar la casa de moneda, lo que no acontecía sino en tiempo de mucho peligro, y se ordenaron ayunos públicos.

Corría el año de 1515, y Balboa, viéndose hostilizado por Pedrarias en la empresa que proyectaba para continuar sus descubrimientos en la Mar del Sur, envió secretamente a un compañero suyo llamado Francisco Garavito, a la Isla Española en busca de los elementos que necesitaba. Garavito regresó trayendo al Darién un navío y alguna gente, lo cual averiguado por Pedrarias, fue motivo de que hiciese prender a Balboa y lo encerrase en una jaula que guardó en su propia casa. Intervino el Obispo Quevedo, consiguió reconciliar a los émulos y obtuvo que en prenda de amistad Pedrarias prometiese dar a Balboa por esposa su hija mayor que residía en España.

Después de eso Pedrarias permitió a Balboa preparar una expedición para explorar el Mar del Sur, señalándole el término de año y medio para el regreso. Esta expedición debía partir de Puerto Carreto, pues por allí era entonces el mejor camino para atravesar la cordillera.

En las cercanías de dicho puerto se cortó la madera para construir los buques, la cual fue llevada, junto con las anclas y aparejos, al través de la cordillera hasta las riberas del Pacífico. En este penoso camino, por entre bosques, torrentes y desfiladeros, descubrieron los españoles el río Sabana y se sirvieron de su parte navegable.

Balboa construyó dos bergantines, y en ellos fue al archipiélago de Las Perlas. Después navegó unas pocas leguas más allá del golfo de San Miguel, pero tuvo que retroceder porque los marineros se alarmaron cuando vieron una porción de ballenas, que parecían peñascos en medio del mar, y ancló en la parte de la costa en donde mandaba el cacique Chuchamá, quien había asesinado a la gente de Morales, y lo castigó.

Entre tanto algunos capitanes de Pedrarias, envidiosos también de Balboa, lo acusaban ante el Gobernador atribuyéndole actos de traición y supuestas usurpaciones de los derechos de la Corona. Fundado en eso y por satisfacer sus propios resentimientos, Pedrarias envió mensajeros a Balboa diciéndole que estaba vencido el plazo del regreso y que debía volver a Acla a vindicarse de los cargos. Llegado a este lugar, Balboa fue aprisionado y Pedrarias encargó de la causa al Alcalde Mayor, Licenciado Gaspar Espinosa. Este, por influjo de Pedrarias, condenó a Balboa a ser decapitado junto con cuatro de sus compañeros llamados Valderrama, Botello, Hernán Muñoz y Argüello, bárbara sentencia, verdadero asesinato jurídico que se ejecutó en Acla, el año de 1517, y que trae sobre su principal autor la reprobación de la Historia.

6

Las inmensas riquezas halladas por Pizarro en el Perú atrajeron al Istmo una numerosa corriente de españoles, los cuales remontando el Chagres hasta Cruces, tomaban luego un mal camino terrestre para llegar á Panamá, o bien seguían la vía de Portobelo, no menos penosa. Tan difícil era la travesía, que en 30 años de viaje por esas regiones sucumbieron más de 40,000 españoles, sin que esa horrible mortalidad desalentase a los aventureros.

Los bucaneros cruzaron también el Istmo en distintas épocas; en 1680, ayudados de los indios, bajaron el río Chucunaque y tomaron la ciudad del Real de Santa María, en el territorio del Darién.

En 1698 establecióse una colonia de escoceses cerca de Caledonia, en el lugar que lleva todavía el nombre de *Puerto Escocés*. Dicha colonia fue promovida por Patterson, el fundador del Banco de Inglaterra; pero un año después fue abandonada, a pesar de tener dos baterías de 52 cañones cada una, a la entrada del puerto, y como 600 hombres de guarnición. El ánimo del fundador era hacer otro establecimiento de importancia sobre el Pacífico, aparte de Panamá; pero los colo-

nos fueron desalojados, de orden del Gobierno de España, por el Teniente general D. Juan Díaz Pimiento, Capitán general de esa Provincia y de la plaza de Cartagena.

En varios parajes del Istmo fundaron más tarde algunas poblaciones los misioneros católicos de España, tanto del lado N. como sobre los principales ríos que desaguan en el Pacífico; mas en 1719 se levantaron contra ellos los naturales y destruyeron todo lo existente. Esa hostilidad contra los españoles continuó latente hasta 1740, en que el Teniente general D. Dionisio Martínez de la Vega, logró hacer la paz con los indios. Don Sebastián de Eslava, Virrey de Santafé, envió entonces dos Jesuitas al N. del Darién, y el Presidente de Panamá, dos al S., y éstos fundaron los establecimientos de Molineca, Balsas, Sucubtí, Chucunacua, Cupe y Yaviza. Mas apenas habían sido fundadas esas misiones, los indios se levantaron de nuevo, y los padres tuvieron que huir para salvar la vida.

7

Poco tiempo después concurrieron a las costas del Atlántico varias cuadrillas de filibusteros mandados por los jefes Miguelillo, San Martín, Petit Pierre, el clérigo Pierró, el *Mulato* de Martinica, el holandés Daniel y otros, los cuales cometieron toda clase de excesos, asaltando las embarcaciones que por allí se presentaban y cruzando el Istmo desde Portobelo hasta el Pacífico. Algunos de ellos fueron cogidos y ahorcados en Cartagena, otros murieron a manos de los indios, algunos se establecieron en los cayos de San Blas, para vivir de la pesca, y el resto se refugió entre Caledonia y el golfo de San Miguel, donde hicieron casas y plantaciones. No pudieron éstos estar tranquilos mucho tiempo, pues los indios, por instigaciones de los ingleses, se levantaron contra ellos en 1758, mataron 90, en su mayor parte franceses, y los obligaron a salir del territorio.

En el año de 1784, el Virrey-Arzbispo de Nueva Granada, D. Antonio Caballero y Góngora, mandó construir fuertes en Mandinga, Concepción, Carolina o Caledonia y Caimán cerca del golfo de San Miguel, y el año siguiente, el Teniente Coronel D. Andrés de Ariza, Gobernador del Darién, fundó otro fuerte en el Príncipe, con 200 hombres de guarnición. El mismo Gobernador abrió luego el camino que iba desde el fuerte hasta la boca del Sucubtí, en el Chucunaque, donde quería fundar la ciudad de Betanzo, como estación central

para seguir por el Sucubtí aguas arriba hasta el fuerte de Caledonia o Carolina. Por esta misma vía el Capitán Suspani o Urruchurchu, Jefe de Sucubtí, condujo al Alférez ayudante Milla, desde Carolina hasta el Príncipe.

En 1790 celebróse un tratado entre el cacique general de los indios y D. Bernardo de Estata, el Capitán Guillermo Kall, de Putrigandí, el Capitán Guaicoli, de Río Monos, el Capitán Jorge Angani, el Capitán Urruchurchu y otros en virtud del cual se abandonaron los fuertes que había en la costa y los que se hallaban sobre los ríos Sabana, Chucunaque y Tuira.

8

La provincias del Istmo fueron las últimas del Virreinato de Nueva Granada que se emanciparon del poder de España. Debióse esto, entre otras causas, a las fuerzas considerables con que la Monarquía española mantenía el vasallaje de estas provincias; un ejército numeroso ocupaba los castillos de Chagres y Portobelo, a la vez que la ciudad de Panamá, y ésta se hallaba defendida, además, por varios baluartes y fortalezas provistas de abundantes pertrechos. Por otra parte, las provincias del Istmo estaban por entonces muy poco pobladas, y su posición las dejaba en un aislamiento casi completo, que hacía difícil el auxilio de los elementos que con tan buen éxito sirvieron para la emancipación de las demás provincias neogranadinas.

Sin embargo, desde antes de 1819 comenzaron a aparecer las aspiraciones de libertad, tímidamente primero, y de una manera resuelta después. En el año citado fundóse en la capital un club independentista, en el que figuraban individuos de elevada posición social, y se despacharon comisionados a los pueblos del interior, con el encargo de promover la creación de sociedades patrióticas que propagasen el fuego de la revolución. La sociedad fundada en la Villa de los Santos acogió con tal entusiasmo la idea, y trabajó tan calurosamente por ella, que a poco la población en masa hizo una manifestación imponente en favor de la libertad, asumiendo así, antes que ninguna otra, una actitud valerosa en el campo revolucionario.

Poco después los patriotas del club de Panamá fundaron un periódico titulado *El Fiscal y la Ley*, redactado por el doctor Blas Arosemena y el señor Manuel Ceballos; pero siendo escasa su circulación por la hostilidad de las autoridades, los efectos de la publicación correspondieron sólo en parte a su objeto

El Libertador Simón Bolívar manifestó más de una vez el deseo de apoyar los esfuerzos de los patriotas istmeños contra los rigores de la opresión y en 1821 dio orden terminante al General Montilla para que obrase sobre el Istmo y arrojase a los españoles de su territorio. El General Montilla, que acababa de apoderarse de la Plaza de Cartagena después de un largo asedio, se aprestaba a cumplir la orden del Libertador, cuando supo, lleno de júbilo, que los istmeños habían alcanzado la independencia por sí solos, hecho que se realizó merced a las circunstancias que los favorecieron.

El general español Juan de la Cruz Murgeon había llegado el mismo año a Panamá con el título de *Capitán General y Presidente de Quito*, y autorizado para ser *Virrey de Santañe*, si lograba reconquistar las dos terceras partes del Virreinato; pero convencido de la imposibilidad de la empresa, se embarcó para Quito el 22 de Octubre a ejercer su titular Presidencia, dejando el mando de las provincias del Istmo al Teniente Coronel José de Fábrega, a quien confirió el grado de Coronel efectivo.

El Coronel Fábrega, que era panameño de nacimiento, y que como tal tenía profundo amor al suelo americano, al verse árbitro de la suerte del Istmo, obedeciendo las inspiraciones de su corazón, resolvió apoyar de un modo decisivo los planes de sus compatriotas. Conocidas estas buenas disposiciones, el Ayuntamiento de la capital convocó en seguida, en la casa de Cabildo, una junta general de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, a la cual concurrió el mismo Fábrega, sin temor a las consecuencias de su conducta patriótica. Esa junta, ante una muchedumbre entusiasmada, decretó la independencia del Istmo el día 28 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Entretanto las tropas españolas discutían entre sí lo que habían de hacer, y considerando, sin duda, la situación en que las dejaba la falta de Jefe en medio de un pueblo hostil y ya resuelto a todo, cuando por otra parte se esperaba en Panamá, de un instante a otro, la llegada de los soldados libertadores, resolvieron someterse, bien que a su pesar, contribuyendo así a que se consumara la independencia del Istmo, casi pacíficamente, sin necesidad de derramar una sola gota de sangre.

La Junta general declaró solemnemente, y así se consignó en el acta:

1° Que Panamá, espontáneamente, y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declaraba libre e independiente del Gobierno español.

2° Que el territorio de las provincias del Istmo pertenecía al Estado republicano de Colombia, a cuyo Congreso iría a representarlas oportunamente su Diputado.

3° Que los individuos de tropa que guarnecían la plaza quedaban en absoluta libertad de tomar el partido que les conviniera; y en el caso de que quisieran volver a España, se les prestarían todos los auxilios necesarios para su transporte a la Isla de Cuba, y se les guardarían los honores de la guerra para que siguiesen a los puertos de Chagres o Portobelo, luego que los castillos estuviesen en poder del nuevo Gobierno, obligándose todos los oficiales, sargentos y soldados, bajo el juramento debido, a seguir tranquilos, no hacer extorsión alguna, ni tomar las armas contra los Estados independientes de América, durante la guerra.

4° Que los enfermos que se hallaban en el hospital, serían asistidos por el Gobierno, y luego que llegasen a restablecerse, se les prestarían los auxilios necesarios para su salida del Istmo.

5° Que se reconocía como Jefe Superior del Istmo al señor D. José de Fábrega, Coronel que fue de los ejércitos españoles, quedando en el mismo pie en que actualmente se hallaban todas las corporaciones y autoridades, así civiles como eclesiásticas.

6° Que el Jefe Superior tomaría todas las providencias económicas necesarias para la conservación de la tranquilidad pública.

7° Que las autoridades prestarían en el acto el juramento de la independencia, señalándose el domingo siguiente para hacer su publicación con la solemnidad debida.

8° Que el Jefe Superior, en unión de los Comandantes de los Cuerpos, oficiaría al de las fortalezas de Chagres y destacamento de Portobelo, para que al oficial que presentara las órdenes, entregasen estos puntos a estilo militar.

9° Que el Istmo, por medio de sus representantes, formaría los reglamentos económicos convenientes para su gobierno interior, y en ínterin, gobernarían las leyes vigentes

en aquella parte que no dijera contradicción con su nuevo estado.

10 Que para los gastos indispensables, el Jefe Superior abriría un empréstito, que se reconocería como parte de la deuda pública.

11 Que la deuda pública reconocida por la Tesorería se pagaría bajo los pactos estipulados en su principio.

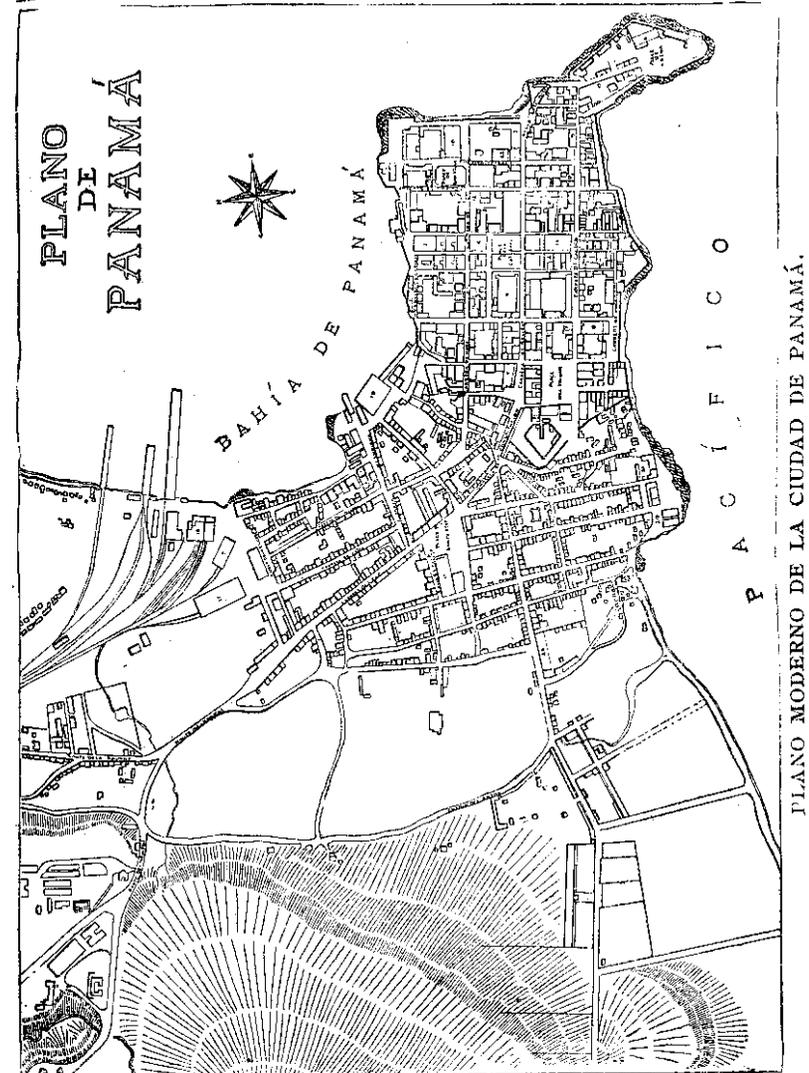
12 Que los precedentes artículos se imprimirían y circularían en los pueblos del Istmo, para que cesaran las desavenencias que los agitaban, excitándolos a que remitieran los auxilios que necesitaba la capital para llevar a cabo tan gloriosa empresa como lo tenía ofrecido.

Del acta de la independencia del Istmo, dijo Bolívar que «es el monumento más glorioso que puede ofrecer a la historia ninguna provincia americana»; que «todo está allí consultado: justicia, generosidad, política e interés nacional». Firmaron ese precioso documento los patriotas José de Fábrega, José Higinio, Obispo de Panamá; Juan José Martínez, doctor Carlos Ycaza, Manuel José Calvo, Mariano de Arosemena, Luis Lasso de la Vega, José Antonio Zerda, Juan Herrera y Torres, Juan José Calvo, Narciso de Urriola, Remigio Lasso de la Vega, Manuel de Arze, José de Alba, Gregorio Gómez, Luis Salvador Durán, José María Herrera, Manuel María de Ayala, Víctor Beltrán, Antonio Bermejo, Antonio Planas, Juan Pío Victoria, doctor Manuel de Urriola, José Vallarino, Manuel J. Hurtado, Manuel García de Paredes, doctor Manuel José Arze, José M. Calvo, Antonio Escobar, Gaspar Arosemena y José de los Santos Correo, escribano público, quienes son acreedores a la gratitud y veneración de las generaciones que se levantan.

11

En la Junta general que decretó la independencia del Istmo, habían sostenido varios patriotas panameños la idea de que el Istmo no se agregase a Colombia ni a ninguna otra nación, sino que constituyese un Estado independiente. Esta idea, aunque tuvo numerosos partidarios, no prevaleció el 28 de Noviembre de 1821; pero pocos años después los que combatieron con más calor el proyecto, confesaron su error, porque la situación política, industrial y económica de las provincias del Istmo se resintió de la dependencia en que quedaron esas provincias bajo el Gobierno de Bogotá, que residía a centenares de leguas de distancia, en el interior de un país cuyas

necesidades y costumbres eran totalmente distintas a las del Istmo.



El Coronel José de Fábrega, cabeza principal del movi-